



## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 630

Fecha: 15 de junio de 2016

Hora: 8:00 am

Lugar: Decanatura

Asistentes

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Lina María Zuleta Vanegas       | Decana   |
| María Isabel Lalinde Ángel      | Vicedecana                                       |
| Adriana María Pineda Giraldo    | Jefa Depto. Formación Profesional                |
| Yadira Cardozo García           | Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional |
| Leslie M. García Blanquicet     | Jefa Dpto. Extensión y Posgrado                  |
| Claudia Patricia Lopera Arrubla | Jefa Centro de Investigaciones                   |
| Sergio Álzate Mejía             | Coordinador de Extensión (invitado)              |
| Mario Cano Vásquez              | Coordinador de Bienestar (invitado)              |
| Jasmín Viviana Cacante C        | Representante de los profesores                  |
| Diego Cardona Bedoya            | Representante de los estudiantes                 |

**Nota:** no asiste la representante de los egresados.

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1. APROBACION DEL ACTA 629

#### 2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA
- INFORME DE LA VICEDECANA
- INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

#### 3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.
- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL.
- ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
- ASUNTOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR
- ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN

**4. ASUNTOS PROFESORALES.**

**5. INTERVENCION DE LA PROFESORA ELVIGIA POSADA VERA sobre su tesis Doctoral. 10:00am**

**6. ASUNTOS ACADEMICOS**

**7. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

**8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**9. COMUNICACIONES**

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**DESARROLLO**

**1. APROBACION DEL ACTA 629** Se aprueba sin modificaciones.

**2. INFORMES**

**• INFORME DE LA DECANA**

**CONSEJO ACADÉMICO**

Sesión 605 del 9 de junio de 2016

1. Informes del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar Ramírez.

Se recibió el informe preliminar de la Contraloría sobre la vigencia del año anterior. Para esta ocasión solo se recibieron 27 anotaciones, en comparación con años anteriores donde se recibían alrededor de 170 anotaciones; esto es por el esfuerzo de todas las dependencias.

Todos los proyectos que se presentaron en la mesa Empresa- Estado - Universidad fueron incluidos en el plan de desarrollo del municipio de Medellín.

La Universidad trabajará con el Departamento en lo que en sus inicios se llamó Universidad digital y que hoy se llama ecosistema digital.

El secretario de agricultura informa que el departamento apoyará la recuperación de la hacienda la Candelaria de la U. de A. con \$1.400.000.000

En el CESU y en el SUE se ha trabajado el tema de la educación terciaria, existe un debate permanente al respecto. Se busca organizar un sistema de educación desde la formación de la primera infancia hasta la formación doctoral, a través de dos

rutas donde el SENA liderará al parecer el proceso.

Los disturbios de junio 8 se debieron a la celebración del día del estudiante caído. Se decide cerrar la Universidad pues se recibió información que en la tarde del 8 de junio se realizarían acciones fuertes en torno de esta celebración. Se encontraron 25 papas bombas, aceite, gasolina y un tubo de PVC para al parecer usarse como artefacto explosivo. El bloque 9 sufrió daños importantes, pues abrieron las oficinas, dañaron las chapas y con el agua que el SMAD echó, se mojaron todos los computadores de las oficinas intervenidas.

2. Informe del representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior, profesor Francisco Londoño Osorno.

El Consejo Superior tiene interés en analizar en una sola sesión las solicitudes de ASPUDEA; esto se requiere tratar con tiempo, pues tiene repercusiones administrativas y presupuestales para la Universidad.

La directora de la IPS, la Dra. Marta Cecilia Ramírez Orrego, hace la presentación del diagnóstico de la misma y se recibe con buenos ojos el aumento del recaudo de dineros frescos, sobre todo en el del último mes.

3. Informe del representante profesoral ante el Consejo Académico, profesor Marco Antonio Vélez Vélez.

Expresa que la educación terciaria es una pretensión de nivelar por lo bajo la educación superior. Y solicita al Rector mayor información al respecto. Afirma que esta propuesta busca solo formar para el trabajo y no para la producción de conocimiento. El Rector invita a la cátedra que realizará el próximo martes a las 10 de la mañana en el auditorio de Extensión y donde se trabajara el tema en forma ampliada.

Pregunta, cuál es el déficit de la Universidad realmente, pues en varios espacios se dan cifras diferentes. El Rector informa que para el año 2016 es de \$38.000.000.000

Qué hacer ante las inasistencias continuas del Gobernador al Superior? Que sucede? Se informa que el Gobernador no tiene delegado, por lo tanto el voto delegado del Gobernador NO es delegable y no se da más información al respecto, solo que mantiene contacto permanente con el rector vía WhatsApp.

Quien será el director del programa de salud?. El Rector dice que parece que ya casi saldrá humo blanco, ayer hizo dos entrevistas, ambos candidatos muy competentes y al parecer el salario no los espantó.

Se sugiere hacer un comunicado en rechazo a los actos vandálicos del día 8 de junio.

4. Informes especiales.

4.1 De la IPS Universitaria, a cargo de su Directora, la doctora Marta Cecilia Ramírez Orrego

Se pretende sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera a través de la conformación de hospital universitario, a través de la investigación y la innovación del conocimiento, a través de la gestión del conocimiento, sabiendo que la IPS es de alto nivel de complejidad y que se ha convertido en un centro de referenciación.

Pretende que la IPS en Barranquilla y en San Andrés se enfoque en la APS y en el modelo de salud familiar.

El recaudo a 31 de mayo de 2.016 fue de \$42.359.000.000. De acuerdo a estudios presupuestales, se estabilizará la IPS cuando se logre un recaudo de \$45.000.000.000 millones cada mes. Para el funcionamiento se requieren mínimo \$33.000.000.000 mensualmente. Aún hay cuentas por cobrar que ascienden a \$100.000.000.000. Las cuentas por pagar ascienden a \$175.000.000.000

Expresa que la IPS es de la Universidad y por ello, somos las facultades las que debemos estar allí planeando y trabajando de la mano con los directivos de la institución.

Se refiere a Salud Pública como la facultad que más experiencia tiene en APS y le solicita todo su apoyo para Barranquilla y San Andrés

Se implementará la sala verde, que es especialmente atención de urgencias para los usuarios del programa de salud.

Reconoce ineficiencias, pero garantiza que se revisarán e intervendrán adecuadamente.

4.2 Del Programa ser Pilo Paga, a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario y Vicerrectoría de Docencia.

Los requisitos para ser estudiante pilo son: puntaje superior a 318 en las pruebas saber 11, SISBEN con puntajes menores a 57,21 para 14 ciudades principales y deberá ser admitido en una de las universidades acreditadas pasando los exámenes de admisión.

Los pilos admitidos en la U de A. para el año 2.016 fueron 94 estudiantes. El 66% de ellos son de Antioquia, en su mayoría son estrato 2 y 3.

Para enfermería ingresa una persona.

• **INFORME DE LA VIDECA.**

La vicedecana informa que tuvo reunión con los profesores de las básicas donde además de presentarse y conocer los diferentes profesores, les recordó las dinámicas de las reuniones, la importancia de pasar las notas a Mares en las fechas que dice Vicedecanatura, el envió de los informes de los cursos y la convocatoria de profesores ocasionales y de cátedra.

Se puso en común el rendimiento de los estudiantes en los diferentes cursos, resaltando los brillantes y los que tienen dificultades. Llama la atención que desde los primeros semestres se están detectando dificultades para ser intervenidas a través de Bienestar.

Con los profesores que no pudieron asistir se hicieron reuniones individuales. Las profesoras de Biología y una de Antropología no continuarán con nosotros.

En cuanto a Biología, se comunicó a la Facultad de Ciencias Exactas para que nombren el reemplazo, ya que es un curso de servicio y el curso de Antropología lo desarrollará la profesora Berena Torres. En Antropología se hizo una reunión con los dos profesores donde quedó claro que la profesora Berena será la coordinadora académica, que deben hacer grupo académico y revisar y actualizar el programa del curso, pues el que están desarrollando no ha pasado por el Comité de Currículo y no ha sido aprobado por el Consejo de Facultad.

- Se hizo reunión con los profesores que tienen Maestría o doctorado en Enfermería, el objetivo era invitarlos a conformar un grupo académico en torno al Seminario de Enfermería, con el fin de dinamizar los 5 cursos y aprovechar los aportes que desde su cualificación pueden hacer los profesores. Se analizó que los contenidos de estos cursos están desde la transformación curricular de 1998 y que se hace necesario hacer cambios con miras a la nueva transformación curricular. La reunión fue muy productiva, asistieron 9 profesores y se determinó que quedaba conformado el grupo académico, la coordinadora será la profesora Elvigia María Posada Vera y las reuniones se programaron para todos los jueves de junio y julio de 8 a 10 a.m. Para la próxima reunión se invitarán los actuales profesores de los seminarios.
- En cuanto al Comité de Currículo, se han realizado dos reuniones, ya se elaboró el plan de acción para el trienio.
- Estado del semestre académico:

Los siguientes cursos ya terminaron: Biología, Bioquímica, Psicología, Sociología, Cultura y Lenguaje, Morfo fisiología, Farmacología, Antropología, Seminarios de Enfermería y de Ética, Estadística, Promoción y prevención, Epidemiología, Investigación I, Cuidado al niño y al adolescente y Gestión II.

Terminan en la semana del 13 al 17 de junio: Microbiología, Cuidado al Adulto I y II, Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva, Investigación II y Salud y Trabajo.

Termina el 20 de junio: Gestión I.

- Estudiantes primer nivel semestre 2016 - 1:

Represados 2016 I: 50.

Admitidos 2016 II: 20.

Reingresos: 1.

Cambios de programa: 1

Total estudiantes primer semestre: 72.

• **INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL.**

Informa que Vice docencia canceló la reunión del día de hoy y fue reprogramada para el día 22 de junio. La Asociación está pidiendo claridad sobre los objetivos de estas reuniones, dado que los representantes deben discutir los asuntos con la base profesoral.

Comenta que el pasado 7 de junio se realizó el claustro de profesores de la Facultad, tuvo buena asistencia y en ella se dieron informes del Consejo de Facultad, de las reuniones con el Rector y estuvieron presentes representantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, los cuales comentaron la problemática a la cual están expuestos, especialmente en lo que respecta a asuntos judiciales.

Unos profesores de séptimo expresaron no estar de acuerdo con que a los profesores de cátedra que no resulten bien evaluados no se les vuelva a contratar. La representante profesoral hizo la debida claridad al respecto.

La decana expresa que una vez mal evaluado se hace plan de mejoramiento, pero si reincide no se debe volver a contratar.

• **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**

Expresa que no tiene informe.

**3. ASUNTOS DE JEFATURAS:**

• **ASUNTOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR.**

- La Dirección de Bienestar Universitario hizo una convocatoria para extensión de cupos de alimentación para los estudiantes, dado que quedaron cupos sin utilizar. La Facultad solicitó 13 cupos, se espera que sean concedidos.
- Se está haciendo la programación del curso de inducción a los estudiantes nuevos. En estos momentos se están contactando los expositores externos. Se hará entre el 25 de junio y el 5 de agosto.
- Entre el 16 y el 19 de agosto se realizará la semana de Facultad Saludable.
- Proyecto Quid-ame. Se sigue trabajando en él. El asistente de la Dirección de Bienestar Universitario, dio plazo para ejecutarlo hasta el 31 de agosto. Se insiste en que se haga primero una campaña de expectativas y que cuando se inicie el semestre se realice toda la programación.

- Comenta que el estudiante Kevin Alfonso Zuluaga Ospina clasificó para la final del festival de la canción universitaria.
- Informa que ha habido mucha participación de los estudiantes en los juegos Interfacultades. La Facultad va en tercer lugar, después del Instituto de Educación Física.
- Se está en el proceso de evaluación de los practicantes de Educación Física, de Psicología y se está tratando de reactivar el de Trabajo Social.
- Los estudiantes solicitan desescolarización el viernes de 1 a 3 para la reunión con las directivas. Se analiza que en ese horario prácticamente no hay actividades académicas, casi todos los cursos han terminado. Se define que se hará en ese día y hora.

• **ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.**

El Coordinador de Extensión solicita aval:

.. Para la propuesta del Diploma en EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA VIDA EN LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS CON ENFERMEDADES CRONICAS PREVALENTES NO TRASMISIBLES, coordinado por la profesora Teresa Nury Hoyos. **ANEXO 1**

La decana expresa que le llama la atención que no tenga práctica, a pesar de que se tratan aspectos procedimentales. La representante profesoral expresa que le parece excelente la programación y que es un tema muy necesario para la situación actual. La jefe del departamento de Formación Básica comenta que como al final hay un trabajo, eso puede ser parte de la práctica.

El coordinador de Extensión manifiesta que se harán tres prácticas en el laboratorio de destrezas y una visita de observación en un servicio clínico; además, se harán sesiones de asesoría.

Yadira propone que se haga un taller donde se unifique lo que es el Proceso de Atención de Enfermería.

Leslie expresa que en la mayoría de las instituciones los exámenes los realiza directamente el laboratorio clínico y por otra parte, el laboratorio de la Facultad no cuenta con modelos para veno punción y la práctica se hace entre los compañeros.

Jasmín comenta que la técnica puede ser secundaria, ya que los profesionales están laborando en clínica, este concepto lo apoya Yadira, quien agrega que en las instituciones se tienen protocolos.

La jefe del Centro de Investigaciones argumenta que se tiene la necesidad de conocer las temáticas, porque el título del diplomado es muy amplio. El coordinador de Extensión informa los temas que se trabajarán.

En conclusión se reconoce que el diploma es completamente pertinente y se le pedirá a la profesora Teresa Nury que amplíe la metodología. Queda pendiente el presupuesto hasta tanto se analice la metodología.

.. Informa que para el premio a la Extensión Universidad de Antioquia 2016, para profesores, reglamentado por el Acuerdo Académico 328 de 2008, se postula a la profesora María del Carmen Zea Herrera por su iniciativa, coordinación y participación durante 10 años ininterrumpidos en el programa Aula Universitaria de Mayores. Se aprueba.

Que para el premio Reconocimiento "Presencia de la Universidad en la Sociedad" para los programas de práctica académica, reglamentado por la Resolución Rectoral 10459 de 1998 y 13585 de 2000: se postula a la profesora Cielo Amparo Noreña Quiceno con la iniciativa: "Voluntades Universitarias". Se aprueba

Los requisitos para ambos premios se contemplan en la circular N° 05 del 27 de mayo de 2016 **ANEXO 2**

.. Informa que se firmó el contrato N°097-2016 con laboratorios Pfizer para la realización de 7 talleres en Administración segura de Antibióticos, los cuales se realizarán en 6 ciudades del país.

Se solicita que los profesores coordinen con las jefes de departamento el pago de horas cátedra en caso de ser necesario.

Con respecto al presupuesto se contempla valor hora de \$ 80.000. Por cada taller se les pagan 10 horas a los docentes. La ganancia para la Facultad es de \$ 1.000.000 por taller.

El coordinador de Extensión expresa que los trámites con el laboratorio han sido muy dispendiosos; exigen firma de formatos anticorrupción tanto por la Universidad, como por cada profesor.

La representante profesoral expresa que le complace mucho este tipo de contratos y que las exigencias anticorrupción son necesarias y están tomando auge a nivel internacional.

Hay que tener presente que esas son las normativas de las empresas y que si un profesor se niega a firmar, se contratará otro.

#### **4. ASUNTOS PROFESORALES**

❖ Fecha: Junio 3 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del docente Fredy Duván Tamayo Botero. El desempeño del docente fue Bueno.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos

❖ Fecha: 10 de mayo de 2016. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No. 41 del 11 de mayo de 2016, por medio de la cual se niega el ascenso en el escalafón profesoral al docente Luis Emilio Zea Bustamante a la categoría de profesor asociado. La razón fue que el trabajo presentado por el profesor fue elaborado con antelación al período en el que era candidato para el ascenso. Se informó al profesor.

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: Mayo 26 de 2016. De: profesor Mauricio Lopera Arango. Solicita el aval para tramitar apoyo al fondo patrimonial para los gastos de la Maestría en Enfermería. Aunque nunca se había presentado este tipo de solicitudes, se da el aval, dejando claro que el profesor es de la dependencia y la Maestría es en la misma universidad (Maestría en Enfermería).

❖ Fecha: Junio 9 de 2016. De: profesora Claudia Cecilia Álvarez Franco. Informa que le fue aceptada la pasantía del doctorado en la Universidad de Granada (España) y solicita el aval del Consejo de Facultad para solicitar apoyo económico en la Universidad. Se aprueba.

**5. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA ELVIGIA POSADA VERA.** La profesora hace una presentación sobre su tesis doctoral **ANEXO 3**

#### **6. ASUNTOS ACADEMICOS**

.. La Vicedecana presenta el plan de acción del Comité de currículo **ANEXO 4**

El Consejo recibe con satisfacción el plan de acción y lo aprueba.

#### **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

❖ Fecha: 1 de junio de 2016. De: estudiante David Cano Vélez. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad CES.

| Materia solicitada      | Materia reconocida                   | Nota |
|-------------------------|--------------------------------------|------|
| Fisiología I y II       | Morfofisiología Teoría y laboratorio | 3.7  |
| Morfo fisiología I y II |                                      |      |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 3 de junio de 2016. De: estudiante Sandra Milena López Giraldo. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad Nacional de Salud Pública.

| Materia solicitada                  | Materia reconocida                 | Nota     |
|-------------------------------------|------------------------------------|----------|
| Formación Ciudadana y Constitución  | Formación Ciudadana y Constitución | Aprobada |
| Sistemas de información estadística | Bioestadística                     | 3.5      |
| Métodos epidemiológicos             | Epidemiología                      | 4.0      |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 7 de junio de 2016. De: estudiante Yeizon Gustavo Gómez Muñoz. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería

| Materia solicitada               | Materia reconocida               | Nota |
|----------------------------------|----------------------------------|------|
| Psicología del desarrollo humano | Psicología del desarrollo humano | 4.0  |
| Cultura y Lenguaje               | Cultura y lenguaje               | 4.0  |

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 9 de junio de 2016. De: estudiante Susan Vanesa Peña Montoya. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de la Corporación Universitaria Adventista.

| Materia solicitada            | Materia reconocida                     | Nota |
|-------------------------------|--|------|
| Sociología y Salud            | Sociología de la Salud                 | 4.1  |
| Antropología y Salud          | Antropología y Salud                   | 3.8  |
| Morfofisiología y laboratorio | Morfo fisiología teoría y laboratorio. | 4.0  |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 9 de junio de 2016. De: estudiante Erika Roots Renteria. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de la Corporación Universitaria Adventista.

| Materia solicitada            | Materia reconocida                     | Nota |
|-------------------------------|--|------|
| Sociología y Salud            | Sociología de la Salud                 | 3.4  |
| Antropología y Salud          | Antropología y Salud                   | 3.4  |
| Morfofisiología y laboratorio | Morfo fisiología teoría y laboratorio. | 3.3  |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 9 de junio de 2016. De: estudiante Luisa Fernanda González P. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad Nacional de Salud Pública.

| Materia solicitada                  | Materia reconocida               | Nota |
|-------------------------------------|----------------------------------|------|
| Fundamentos de Lecto escritura      | Cultura y lenguaje               | 3.9  |
| Sistemas de información estadística | Bioestadística                   | 4.1  |
| Métodos epidemiológicos             | Epidemiología                    | 4.0  |
| Psicología del Desarrollo humano    | Psicología del Desarrollo humano | 4.2  |
| Sociología de la Salud              | Sociología de la Salud           | 4.0  |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

❖ Fecha: 9 de junio de 2016. De: estudiante Juliana Jaramillo V. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Odontología

| Materia solicitada           | Materia reconocida                    | Nota |
|------------------------------|---------------------------------------|------|
| Forma y función I al IV      | Morfo fisiología Teoría y Laboratorio | 4.1  |
| Microbiología y bioseguridad | Microbiología y Parasitología         | 3.8  |
| Ética                        | Seminario de Ética I                  | 4.8  |
| Lenguaje y Comunicación      | Cultura y Lenguaje                    | 4.5  |
| Investigación I y II         | Seminario de Investigación I          | 5.0  |

El contenido académico de estos cursos ya fue revisado y aprobado por los profesores del área en la dependencia, se recomienda la homologación de los cursos.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 13 de junio de 2016. De: estudiante Dahianna Andrea Mejía Toro. Asunto: solicitud de reconocimiento del curso de Bioestadística, cursado y aprobado en Regencia de Farmacia.

| Materia solicitada | Materia reconocida | Nota |
|--------------------|--------------------|------|
| Bioestadística.    | Bioestadística.    | 3.6  |

El contenido académico de este curso ya fue revisado y aprobado por el profesor del área en la dependencia, se recomienda la homologación del curso.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 9 de junio de 2016. De: estudiante María Victoria Yepes. Asunto: Solicitud de reconocimiento de las materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Enfermería de los semestre I al V del pensum versión 3 a la versión 4.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

La vicedecana solicita reconocimiento de las materias aprobadas para los siguientes reingresos 2016-I y 2016-II

| Nombres y apellidos              | Reingresa para el nivel |
|----------------------------------|-------------------------|
| JENNIFER MUNOZ ACOSTA            | 1                       |
| CLARA INES ZAPATA LÓPEZ          | 2                       |
| MARCELA GALEANO ORTEGA           | 4                       |
| LUISA FERNANDA AGUIRRE JARAMILLO | 4                       |
| ALEJANDRA VARGAS VILLA           | 4                       |
| EIDER ALONSO MARQUEZ ZAPATA      | 5                       |
| MONICA MARIA GOMEZ MUNOZ         | 6                       |
| CHRISTIAN CAMILO JIMENEZ GIRALDO | 6                       |
| STEVEN TASCÓN GALLEGÓ            | 8                       |

Se aprueban los reingresos con el reconocimiento de materias.

❖ La jefe de posgrado solicita los siguientes avales para:

- Reconocimiento del curso co-terminal realizado por extensión "Contexto en salud y macro tendencia en Enfermería" del segundo semestre de la Maestría, la cual cursó en el pregrado durante el semestre 2014-1 la estudiante de la IV cohorte de la Maestría en Enfermería, Elizabeth Ledesma Giraldo. Se aprueba.

| Materia solicitada                                 | Materia reconocida                                 | Nota |
|--|--|------|
| Contexto en Salud y Macro tendencias en Enfermería | Contexto en Salud y Macro tendencias en Enfermería | 5.0  |

- Reingreso al semestre 2016-2 de la estudiante Sherol Milena Hernández para finalizar su trabajo de investigación en la Maestría en Salud Colectiva. Se aprueba.
- Que el estudiante Jhon Henry Osorio de la III cohorte del Doctorado en Enfermería curse la asignatura electiva "Evaluación y mediciones en salud" durante el semestre 2016-2, en la FNSP. (El estudiante ya tiene aval por parte del programa de Maestría en Epidemiología de dicha dependencia). Se aprueba.
- La estudiante de la X cohorte de la Especialización en Enfermería en cuidado al niño en estado crítico de salud, Lida Cristina Ramírez declare semestre incompleto (2016-1), teniendo en cuenta que hubo una situación de fuerza mayor, y que no hubo una gestión adecuada por parte de la coordinadora ante la incapacidad médica de la estudiante. Se aprueba.

Se discute la situación presentada con esta estudiante, donde la falla fue de la coordinadora de la Especialización quien a su vez era la profesora de práctica. La coordinadora no presentó argumentos para justificar su omisión.

La representante profesoral expresa que las coordinadoras académicas deben contar con el tiempo necesario para asumir estas funciones, pues muchas veces no asisten a las actividades académicas programadas, situación que pasó en la presentación de los trabajos finales de los estudiantes de Especialización.

La Jefe de posgrados expresa que fue muy clara en la reunión de posgrados al comentar que estas situaciones van contra la calidad de los programas académicos y el buen nombre de la Facultad y de sus programas.

La decana solicita se hable con la coordinadora, se deje constancia de lo sucedido por escrito y se nombre nueva coordinadora.

La representante profesoral expresa preocupación por el proceso de auto evaluación en las especializaciones. Comenta que hay un número grande de profesores de cátedra, los cuales desarrollan 2 o 3 horas y finalmente son mal evaluados. El programa estaba muy bien estructurado y desarrollado por

enfermeras muy capacitadas. En la actualidad se podría decir que el 90% de los profesores son médicos. No se sabe en qué momento se perdió el norte.

La jefe del departamento de Formación Profesional comenta que ha escuchado comentarios adversos de las especializaciones y que esto perjudica la imagen de la Facultad. Que esto también puede estar pasando en pregrado.

La jefe de posgrado dice que dio una directriz muy clara en el departamento con respecto a la solicitud de docentes. Los coordinadores deben pasar la necesidad de profesores, con temas, horas y hojas de vida que den cuenta de su experiencia.

La decana hace énfasis en que pre requisitos, co requisitos y cursos ofrecidos, no pueden diferir de los matriculados en el documento maestro en el Ministerio de Educación Nacional.

El representante estudiantil sugiere que todos los coordinadores deben revisar el documento maestro para conocer las competencias que debe tener el profesor a contratar. Comenta que hay una relación de poder entre docentes y estudiantes y que es importante diseñar otras estrategias evaluativas que sean de proceso.

- Reingreso de la estudiante de la III cohorte de la Maestría en Enfermería, Lina Álvarez Cano, para finalizar su trabajo de investigación y curso dirigido de la asignatura "Desarrollo científico en enfermería", con 4 créditos, correspondiente al primer semestre del programa.

Se pregunta si ese curso de primer semestre no era pre requisito de los cursos de los otros semestres.

La representante profesoral como coordinadora actual de la maestría, aclara que la estudiante perdió el curso regular y le autorizaron un curso dirigido sin cobro total, por consideraciones especiales con la estudiante por su situación económica. Faltando un mes para terminar el curso, la estudiante envía una comunicación expresando que no estaba de acuerdo con la nota que había obtenido (50%), nunca entregó el trabajo y presentó una incapacidad médica por problema mental. El Consejo de Facultad en ese momento aprobó la cancelación extemporánea.

La decana recomienda que se revise en Mares si están reportadas las materias de los otros semestres que tenían como pre requisito el curso cancelado y que se revise si se había levantado el pre requisito.

Se aprueba el reingreso y la matricula, con el pago completo del curso dirigido, cuyo costo equivale a un salario mínimo mensual legal vigente por crédito (este curso es de 4 créditos)

Los profesores encargados del curso serán: Edith Arredondo Holguín y Ángela María Salazar Maya.

## **8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

❖ La Vicedecana solicita se apruebe el Acuerdo del Consejo de Facultad 060, por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad No. 051 del 2 de septiembre de 2014, en lo referente a la conformación del Comité de currículo y los perfiles de los representantes de los docentes, estudiantes y egresados. **ANEXO 5** Se aprueba.

❖ La delegada del Museo de la Universidad vino a hacer la evaluación de la Virgen que tiene la Facultad, ubicada en el patio trasero y explica que no es patrimonio histórico de la Universidad.

❖ Ampliación de los tiempos de la convocatoria de profesores de cátedra y ocasionales. La decana informa que se venció ayer el plazo para la recepción de hojas de vida y que como aún faltan profesores por enviarla, propone ampliar hasta el 30 de junio la entrega y para el 15 de julio la publicación de resultados. Se aprueba.

❖ Reconocimientos Universitarios: Se aprueban los siguientes candidatos por la Facultad:

MEDALLA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS: Sin candidato.

EGRESADO SOBRESALIENTE JOSÉ FELIX DE RESTREPO: La vicedecana expresa que hay una egresada de la Facultad que fue hasta hace poco rectora de la Universidad Libre, sede Pereira. Añade que ese cargo pocas veces lo logra una enfermera. El jefe de Extensión hace claridad que debe ser la Asociación quien lo postule. Se le propondrá a la ANEC.

ORDEN AL MÉRITO UNIVERSITARIO FRANCISCO ANTONIO ZEA: Sin candidato.

MÉRITO UNIVERSITARIO ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA: Emilio Bedoya. Se hizo la consulta de si el cambio de cargo hace que pierda la continuidad exigida y la respuesta fue que no.

EXALTACIÓN DE MÉRITOS: Sin candidato.

PROFESOR EMÉRITO: Sin candidato.

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Sin candidato. La jefe del Centro de Investigaciones comenta que son tantos los requisitos para este premio que se hace inalcanzable, prácticamente es otorgado a investigaciones en ciencias puras y aplicadas o en estudios experimentales.

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL: Sin candidato.

MEJORES ESTUDIANTES AVANZADOS POR PROGRAMA: la lista la pasa la Universidad a Vicedecanatura.

## **9. COMUNICACIONES**

❖ Fecha: 13 de abril de 2016. De: profesora Alicia Cabrero L, Directora Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Asunto: Solicitud de pasantía del estudiante Juan Carlos Rodríguez Meraz, durante el semestre 2016-II. El estudiante solicita una materia de Cuidado, pero en su plan de estudios no ha visto Farmacología. Por esta razón no se aprueba la pasantía.

## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

❖ Dentro de la propuesta Quid-ame se tiene programado con la Escuela de Nutrición un taller de cocina y un taller de coctelería sin licor. Este último será el próximo martes 21, a las 10.30 a.m.

❖ El coordinador de Bienestar solicita un espacio para el próximo Consejo de Facultad para presentar el trabajo final del diplomado: "Permanencia con Equidad", de la Vice Rectoría de docencia.

Siendo las 11.35 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS  
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL  
Secretaria